



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Institucional

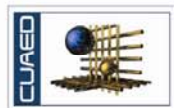
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

LINEAMIENTOS

PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

DIPLOMADOS A DISTANCIA

CONSEJO ASESOR
Junio 2009





Presentación

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) cuenta con un Consejo Asesor que, entre otras responsabilidades, se encarga de establecer los lineamientos para la presentación de programas y planes de estudio a distancia, de opinar acerca de los mismos y toda la oferta educativa en esta modalidad de nuestra Universidad, con la finalidad de cuidar su pertinencia y calidad.

La opinión que emite el Consejo Asesor siempre es razonada y considera los aspectos educativos y normativos en la modalidad a distancia, así como su operación, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A partir de estas consideraciones y con el propósito de orientar a los responsables académicos en la presentación de un proyecto de esta naturaleza ante el Consejo Asesor, se emiten estos "Lineamientos para la presentación de diplomados a distancia".

En este instrumento se incluyen las secciones que deberá contener el documento de presentación:

- Ficha de identificación;
- Programa académico;
- Diseño y desarrollo;
- Tecnologías de la información y comunicación;
- Gestión del diplomado, y
- Evaluación integral.





El documento “Lineamientos para la presentación de diplomados a distancia” fue aprobado, en sesión plenaria, el 3 de septiembre de 2008.

El Consejo Asesor confía en que estos lineamientos cumplan con el propósito institucional para el que fueron elaborados y agradecerá que las dudas o los comentarios sobre su contenido sean enviados a la Comisión Especial de Lineamientos del Consejo Asesor de la CUAED.

I. Ficha de identificación

1. Nombre del diplomado.
2. Entidad(es) académica(s) responsable(s).
3. Antecedentes del diplomado.
4. Tipo de diplomado (profesionalizante, de actualización, capacitación o divulgación).
5. Número de módulos o cursos, duración de cada uno y total de horas del diplomado.

II. Programa académico

1. Justificar académica y socialmente el diplomado a distancia, indicando los propósitos institucionales.
2. Estructura académica del programa.
 - ⇒ Objetivos generales del diplomado.
 - ⇒ Organización: módulos o cursos; teóricos, prácticos, teórico-prácticos; secuencia y programación.
 - ⇒ Especificar para cada módulo o curso: nombre, objetivos, contenido temático, metodología, actividades de aprendizaje y recursos didácticos, evaluación del aprendizaje, criterios de aprobación, fuentes de información y duración.
 - ⇒ Señalar el perfil de ingreso y egreso.





III. Diseño y desarrollo

1. Describir el enfoque teórico-metodológico en el que se sustenta el diplomado a distancia.
2. Explicar el proceso para la enseñanza individual y por grupo (distribución de tiempo, estudio independiente, colaborativo).
3. Señalar las formas y mecanismos de comunicación e interacción: alumno-alumno, docente-docente y alumno-docente (número de alumnos que atenderá cada docente y las horas promedio dedicadas por el académico al grupo de alumnos).
4. Definir el perfil y las funciones de las figuras docentes que participan en el diplomado: coordinadores, asesores, tutores y otros.
5. Mencionar la formación y actualización que requieren los docentes para su intervención en el diplomado.
6. Describir los tipos y características de los materiales didácticos (antologías, hipertextos, videos y otros) y su fuente original.
7. Presentar como ejemplo un módulo a distancia con todos los elementos.
8. Proporcionar la dirección electrónica del diplomado y claves de acceso de alumno y de docente (cien por ciento de contenidos del diplomado desarrollados en línea).

IV. Tecnologías de la información y comunicación

Describir:

1. La infraestructura institucional necesaria para impartir el diplomado (computadoras, servidores, seguridad y red de comunicación).
2. Los requerimientos de equipo y de comunicación que utilizará el alumno.





3. La plataforma tecnológica (características generales, interactividad y consideraciones ergonómicas).
4. El diseño y periodicidad de la actualización de las páginas Web del programa académico.
5. Las formas de navegación de alumnos y privilegios de los docentes participantes.
6. Los paquetes de cómputo que se ocuparán.
7. El acceso a recursos, hipertextos, sitios y bibliotecas digitales.
8. Otros medios de comunicación: aula virtual, videoconferencia, teleconferencia, correo electrónico, radio, TV empleados

V. Gestión del diplomado

Señalar:

1. Los criterios y procedimientos de selección de aspirantes y, en su caso, la formación propedéutica necesaria en la modalidad a distancia.
2. Los procedimientos de inscripción, permanencia de los participantes, constancia por módulo(s) y requisitos para el diploma.
3. Las funciones de la coordinación académica general y por módulos.
4. Los mecanismos de comunicación para el seguimiento académico de los participantes.
5. Los convenios y acuerdos de cooperación.
6. Las características de la administración escolar en la plataforma: consultas, registros e información para alumnos y docentes.
7. La administración de la red y soporte técnico para servicio continuo en tiempo y forma.





VI. Evaluación integral

Explicar las acciones e instrumentos para evaluar el diplomado a distancia, en sus fases de planeación, desarrollo y operación, con el objeto de actualizarlo. Para tal fin deberán considerarse los siguientes aspectos.

1. Contenidos, metodologías y materiales didácticos.
2. Figuras docentes participantes (coordinadores, asesores, tutores).
3. Tecnologías de la información y comunicación.
4. Gestión.
5. Otros.





Miembros de la Comisión Especial de Lineamientos del Consejo Asesor

Ana María Bañuelos Márquez, Lina Escalona Ríos, Ofelia Escudero Cabezudt, Ana Graf Obregón, María Alejandra Lastiri López, José Silvestre Méndez Morales, Flora Leticia Moreno Osornio y Francisco Daniel Soria Villegas.

Aprobado por el Consejo Asesor el 3 de septiembre de 2008





Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, México, DF, CP 04510
www.cuaed.unam.mx

